



Resolución Directoral

Chorrillos, 11 de Julio del 2014

La Directora General del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen los procesos técnicos entre otros, el Encargo de Puestos;

Que mediante Resolución Ministerial N° 503-2014/MINSA, de fecha 3 de Julio 2014, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el día 7 de Julio del 2014, se da por concluida la designación de la Abogada Martha Aida Rodriguez Vargas en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F 3, de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

Que, sin embargo, con la finalidad de asegurar la continuidad de las acciones inherentes a la unidad orgánica citada en el considerando precedente, mediante Resolución Directoral N° 179-2014-SA-DG-INR de fecha 8 de Julio 2014 se encarga a la Abogada Martha Aida Rodriguez Vargas, el Puesto de Jefa de Oficina, Nivel F3, de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón.

Que, mediante Resolución Directoral N° 542-2014-HNHU-DG/UP de fecha 10 de Julio del 2014, el Director General del Hospital Nacional "HIPOLITO UNANUE", ha otorgado destaque a la Abogada María Elena Tuesta Coral, nivel PD, grupo ocupacional profesional administrativo nombrado del citado Hospital.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación, Resolución Ministerial N° 425-2013-/MINSA y la Resolución Directoral N° 004-2014-SA-DG-INR, que aprueba y modifica el Cuadro de Asignación de Personal, respectivamente y en virtud de las facultades conferidas con Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos, las facultades y atribuciones para expedir resoluciones sobre acciones de personal;

Con la visación del Director Adjunto de la Dirección General, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración y jefe de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-ENCARGAR, a partir de la fecha a la Abogada María Elena Tuesta Coral, el Puesto de Jefa de Oficina, Nivel F3, de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón.

Artículo 2º.-Dar por concluida la encargatura efectuada a la Abogada Martha Aida Rodriguez Vargas, en el Puesto de Jefa de Oficina, Nivel F3, de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón mediante la Resolución Directoral N° 179-2014-SA-DG-INR de fecha 8 de Julio del 2014, dándosele las gracias por los servicios prestados.

062 20 654



Artículo 3°.- La Oficina de Personal es responsable de la aplicación de la presente Resolución, en el marco de la normativa vigente.

Artículo 3°.- La funcionaria encargada deberá cumplir con las funciones delegadas, concordantes con los documentos de gestión.

Artículo 4°.- Notificar la presente Resolución a las interesadas e instancias administrativas para los fines correspondientes.



Regístrese y Comuníquese,


Dra. JULIA HONORATA MENDEZ CAMPOS
Directora General (e)
CMT N° 15706 RNE N° 7393
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERU - JAPON

JHMC
RDO 2014
C.c.: Direc Adjunta
OEA
Oficina de Personal
OCCI
Unidades Orgánicas
Interesadas



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Fecha: 11 JUL. 2014



INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Oficina de Estadística e Informática
14 JUL 2014
SECRETARIA
Hora... 11:45v Firma.....